

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRASPLANTES



ENERO 2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 1 DE: 61

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	4
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	12
IV. MISIÓN	13
V. VISIÓN	14
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	14
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	15
VIII. ORGANIGRAMA	15
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	16
X. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO	16
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	16
XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO	57
XIII. GLOSARIO	58
AUTORIZACIÓN	60

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 2 DE: 61

INTRODUCCIÓN

El manual de organización del departamento de Trasplantes ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como sus funciones de cada una de las áreas y puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia al personal del departamento de Trasplantes en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

Orientar al personal sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos del departamento de Trasplantes, delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Departamento.

I. ANTECEDENTES

El departamento de Trasplantes del Instituto inicia como unidad de Trasplantes en el año 1969, por el Dr. Federico Chávez Peón quien regresa al Instituto tras haberse entrenado en trasplantes en el Massachussets General Hospital de Boston.

En ese año se inicia el desarrollo de técnicas de tipificación e inmunosupresión como parte fundamental de inicio del programa de trasplantes.

Dos años después y bajo la dirección del Dr. Chávez Peón, se efectuaron cinco trasplantes renales de donador vivo, exitosos y se crea un laboratorio de Serotipificación e Inmunobiología de Trasplantes, con recursos solicitados por el Director del Instituto al Fondo de Fomento Educativo.

Para finales de 1973, se habían efectuado un total de dieciséis trasplantes renales, en ese mismo año por primera vez en nuestro país el código sanitario define las bases para la determinación de la muerte cerebral y los requisitos para poder utilizar a un individuo como donante de órganos.

El 14 de mayo de 1974, la Secretaría de Salubridad y Asistencia otorga al Instituto permiso para la provisión, conservación, utilización y distribución de órganos de cadáver con fines de trasplante, otorgándose a la vez el nombramiento de institución asesora de la Secretaría.

En 1975, el Instituto promueve la formación del Consejo Nacional de Trasplantes ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia y en febrero del mismo año le es concedida la categoría de Institución Coordinadora General del Programa de Trasplante de riñón a nivel nacional.

En 1978, se inicia la residencia formal en trasplantes, siendo la Dra. Josefina Alberu la primera residente de trasplantes y posteriormente en 1979, el Dr. Javier Bordes Aznar y el Dr. Arturo Dib-Kuri.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01
			HOJA: 3
			DE: 61

En 1979 la unidad de Trasplantes inicia el Programa de Médula Ósea en estrecha colaboración con el departamento de Hematología, con el Dr. Ricardo Sosa Sánchez en la Universidad de Washington en Seattle, quien se incorpora al Instituto en febrero de ese año. En México y en el INNSZ se efectúa el primer trasplante de medula ósea en agosto de 1979.

En 1980, el Dr. Arturo Dib-Kuri se integra como jefe interino de la unidad de Trasplantes del Instituto al ausentarse el Dr. Federico Chávez Peón. Posteriormente el Dr. Javier Bordes Aznar, al término de su entrenamiento en cirugía general y trasplantes, se traslada a la ciudad de Boston, a fin de realizar estudios de post-gradó en materia de trasplantes y se reintegra al Instituto dos años después, como cirujano titular y cirujano adjunto a la unidad de Trasplantes, para esa fecha el Dr. Federico Chávez Peón, ya ha regresado a su cargo previo como jefe de la unidad de Trasplantes, de tal manera que el programa ya cuenta con tres cirujanos adscritos.

El número de trasplantes renales sigue en ascenso, logrando resultados muy satisfactorios; se cuenta ya con mejores y más avanzadas metodologías para la correcta asignación de antígenos HLA, así mismo el laboratorio de Histocompatibilidad ofrece apoyo a diferentes centros del país y del extranjero en programas de trasplante.

El 13 de julio de 1983, el Dr. Manuel Campuzano informa que por instrucciones del Dr. Guillermo Soberon Acevedo, Secretario de Salubridad y Asistencia, el Instituto es designado sede del organismo normativo en el área de trasplantes y la unidad ya existente es transformada en departamento, con funciones de asistencia, investigación enseñanza, para entonces en el INNSZ se analizan métodos de drenaje de trasplante de páncreas en animales, y se amplía la capacidad del laboratorio de histocompatibilidad.

El 7 de febrero de 1984, el Diario Oficial de la Federación Publica la Ley General de Salud en materia de trasplantes; en 1985 aparece el Reglamento de la Ley General de la Salud en materia de control sanitario para la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, en el cual la participación directa de los miembros del departamento institucional resulta fundamental, durante este año, se reinicia la residencia de trasplantes y el Dr. Federico Chávez Peón.

En el año de 1985, el Instituto es designado Centro Nacional de Referencia de Trasplantes y sede del Registro Nacional de Trasplantes, con el objeto de coordinar los diferentes participantes en la materia: el nombramiento pretende establecer las bases de colaboración de los diferentes grupos, y las normas de participación en la procuración de órganos y distribución de los mismos, así como de las facultades del grupo de procuración y del laboratorio de histocompatibilidad, prioridad para la distribución de órganos y aspectos técnicos para la realización de trasplante.

El 16 de abril de 1987, se efectúa por primera vez en el Instituto un trasplante simultáneo de páncreas-riñón en una paciente con insuficiencia renal y diabetes melitus tipo 1 con la participación de los doctores. Arturo Dib Kuri, Héctor Diliz Pérez, y Javier Bordes Aznar.

El Dr. Arturo Dib Kuri, jefe interino que ocupara el lugar del Dr. Federico Chávez Peón en 1980, renuncia al Instituto el 1º. de octubre de 1987, y es nombrado Director del Registro Nacional de Trasplantes de la Secretaría de Salud.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 4 DE: 61

Para 1988, aparece en el Registro Nacional de Trasplantes, el programa de trasplantes de órganos cadavéricos, dirigido por el propio Dr. Dib-Kuri, como coordinador general actúa el Dr. Federico Chávez Peón, como coordinador nacional de procuración el Dr. Héctor Diliz Pérez y como coordinador nacional de histocompatibilidad el Dr. Javier Bordes Aznar. La Coordinación Interinstitucional logra, en este sentido, la procuración múltiple de órganos de donador cadavérico, el uso de soluciones modernas de preservación como parte de un estudio internacional y la aplicación de los conocimientos de histocompatibilidad tendientes a una distribución más adecuada de los órganos obtenidos de los donadores.

En 1988, el laboratorio de histocompatibilidad del departamento de Trasplantes es designado como responsable en la realización de las pruebas de histocompatibilidad tanto de donador vivo como en el programa de procuración de órganos de donador Fallecido, compromiso inicialmente nacional y de unos años a la fecha en una red colaborativa con el resto de los Institutos Nacionales de Salud, considerándose éste como Centro de Referencia para el procesamiento de estudios de histocompatibilidad. En la actualidad, el laboratorio participa en el International HLA-DNA Exchange UCLA y certificado por ISO 9001:2015.

En 1989, la Dra. Josefina Alberú se incorpora al Departamento para laborar en el área de trasplante renal. En enero de 1995, el Dr. Bordes Aznar solicita un permiso al Instituto y posteriormente en marzo decide renunciar a su cargo institucional, asignándose a la Dra. Josefina Alberú la jefatura del Departamento, por las autoridades del Instituto.

A partir del 2008; se inicia el programa de trasplante hepático a cargo del Dr. Mario Vilatobá Chapa, egresado de Instituto, con especialidad en trasplante de órganos en la Universidad de Alabama, USA. Y a partir del 2012 asume la jefatura del Departamento.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D. O. F. 05-II-1917 última reforma 06-III-2019

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F. 29-XII-1976 última reforma 22-I-2020

Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986 última reforma. 01-III-2019

Ley General de Salud
D.O.F. 07-II-1984 última reforma 24-I-2020

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D.O.F. 26-V-2000 última reforma 29-XI-2019

Ley de Planeación
D.O.F.05-I-1983 última reforma 16-II-2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 5 DE: 61

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 04-V-2015

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 09-V-2016 última reforma 27-I-2017

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26-I-2017

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
D.O.F. 18-VII-2016

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
D.O.F. 11-VI-2003 última reforma 21-VI-2018

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
D.O.F. 30-V-2011 última reforma 12-VII-2018

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
D.O.F. 25-VI-2002 última reforma 24-I-2020

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
D.O.F. 02-VIII-2006 última reforma 14-VI-2018

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
D.O.F 01-II-2007 última reforma 14-IV-2020

Ley Federal de Austeridad Republicana
D.O.F. 19-XI-2019

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 05-XI-2018 Sentencia de la SCJN 19-VII-2019

Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-IV-1970 última reforma 02-VII-2019

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
D.O.F. 28-XII-1963 última reforma 01-V-2019

Ley General para el Control del Tabaco
D.O.F. 30-V-2008 última reforma 15-VI-2018

Ley General de Archivos
D.O.F. 15-VI-2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Trasplantes**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 6

DE: 61

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 04-I-2000 última reforma 10-XI-2014

Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18-II-2016 última reforma 19-XI-2019

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
D.O.F. 31-XII-2004 última reforma 12-VI-2009

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
D.O.F. 31-XII-1982 última reforma 18-VII-2016

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020
D.O.F. 11-XII-2019

CÓDIGOS

Código Penal Federal
D.O.F. 14-VIII-1931 última reforma 24-I-2020

Código Nacional de Procedimientos Penales
D.O.F. 05-III-2014, última reforma 22-I-2020

Código Civil Federal
D.O.F. 26-V-1928 última reforma 27-III-2020

Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-II-1943 última reforma 09-IV-2012

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal
D.O.F. 05-II-2019

Código de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: diciembre de 2014

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 26-I-1990, última reforma 23-XI-2010

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 28-VII-2010

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 7 DE: 61

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 28-VI-2006 última reforma 27-I-2020

Reglamento de Insumos para la Salud
D.O.F. 04-II-1998 última reforma 14-III-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes
D.O.F. 26-III-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos
D.O.F. 20-II-1985 última reforma 26-III-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios
D.O.F. 18-I-1988 última reformas 28-XII-2004

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud
D.O.F. 06-I-1987 última reforma 02-IV-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 17-VII-2018

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 13-V-2014


Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
D.O.F. 13-IV-2004

ACUERDOS

Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria
D.O.F. 19-VI-2009, última reforma 12-XII-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos
D.O.F. 04-V-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 8 DE: 61

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

D.O.F. 15-IV-2016; última modificación 21-II-2018

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

D.O.F. 04-V-2016; última reforma 28-XII-2017

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia



D.O.F. 04-V-2016

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico

D.O.F. 15-X-2012

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 9 DE: 61

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, para la atención integral a personas con Discapacidad
D.O.F. 14-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-253-ssa1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos
D.O.F. 26-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012 para la práctica de cirugía mayor ambulatoria
D.O.F. 07-VIII-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos
D.O.F. 27-III-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de anestesiología
D.O.F. 23-III-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica
D.O.F. 19-II-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales
D.O.F. 20-XI-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos – clasificación y especificaciones de manejo
D.O.F. 17-II-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002, sistema general de unidades de medida
D.O.F. 27-XI-2002



Norma Oficial Mexicana NOM-001-NUCL-2013, factores para el cálculo del equivalente de dosis.
D.O.F. 06-XII-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016, para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica.
D.O.F. 21-II-2017

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
D.O.F. 08-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.
D.O.F. 17-IX-2013

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 10 DE: 61

Norma Oficial Mexicana NOM-048-SSA1-1993, que establece el método normalizado para la evaluación de riesgos a la salud como consecuencia de agentes ambientales.

D.O.F. 09-I-1996

Norma Oficial Mexicana NOM-076-SSA1-2002, Salud ambiental.- Que establece los requisitos sanitarios del proceso del etanol (alcohol etílico).

D.O.F. 09-II-2004

Norma Oficial Mexicana NOM-064-SSA1-1993. Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.

D.O.F. 24-II-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2015, estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios.

D.O.F. 07-VI-2016

Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCFI-1993. Instrumentos de Medición esfigmomanómetros de columna de mercurio y de elemento sensor elástico para medir la presión sanguínea del cuerpo humano.

D.O.F. 13-X-1993.

Norma oficial mexicana NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos.

D.O.F. 12-XII-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.

D.O.F. 23-XII-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XI-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

D.O.F. 04-1-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-234-SSA1-2003, Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado.

D.O.F. 06-I-2005

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

D.O.F. 12-07-2019

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 11 DE: 61

DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
D.O.F. 06-III-2020

Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de autorización agosto de 2016

Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil
D.O.F. 13-VII-2018

Manual de Identidad Grafica 2018-2024.
Última actualización: 30-I-2020

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud
Fecha de autorización: septiembre 2013

Guía Interna para la Elaboración y actualización de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMNSZ
D.O.F. 07-V-2019

Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
D.O.F. 04-I-2017

OTRAS DISPOSICIONES

Prontuario para el Uso de Lenguaje incluyente y no Sexista en la Función Pública
Fecha de publicación: enero 2020

Prontuario para el Uso de Lenguaje incluyente y no Sexista en la Función Pública
Fecha de publicación: enero 2020

Protocolo de trasplante renal del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Año de publicación: 2015

LINEAMIENTOS

Lineamientos Para Analizar Valorar y Decidir el Destino Final de Documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal
D.O.F. 16-III-2016

Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a financiar proyectos de investigación en el Institutos Nacionales de Salud
Fecha de autorización: 22-IX-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 12 DE: 61

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONESTIDAD

Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.

LEALTAD

Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

IGUALDAD

Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 13 DE: 61

RESPECTO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

LIDERAZGO

Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.



IV. MISIÓN

Orientar y atender a la población beneficiaria que requiera de un trasplante de órgano sólido (hígado, riñón, páncreas, intestino, etc.), asimismo, realizar pruebas de histocompatibilidad en la población beneficiaria institucional y de otras dependencias de salud a través de los estándares internacionales establecidos a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Salud vigente en materia de trasplantes.

V. VISIÓN

Ser el mejor centro de trasplantes del país con reconocimiento internacional, realizando docencia, asistencia e investigación y atendiendo principalmente a la población beneficiaria de bajos recursos a través de los más estrictos principios éticos y valores como excelencia, equidad y transparencia.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 14 DE: 61

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño de la Unidad, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

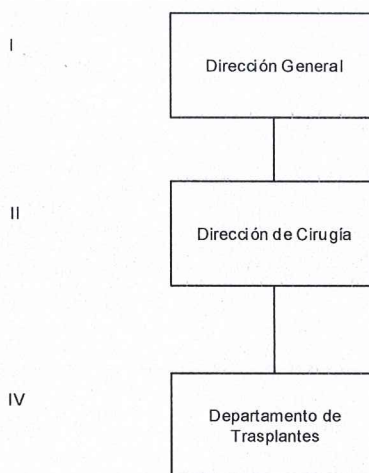
Excelencia	Equidad
Transparencia	Honestidad
Lealtad	Humanismo
Calidad	

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.121	Dirección General
0.3	Dirección de Cirugía
0.3.0.2	Departamento de Trasplantes

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

VIII. ORGANIGRAMA



IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO

Proporcionar atención médica a la población beneficiaria que por su estado de salud requieran un trasplante de riñón, hígado o páncreas, con estándares de calidad internacional; así como brindar el entrenamiento clínico, quirúrgico o de laboratorio de histocompatibilidad aunado a la investigación básica y clínica en distintas áreas de trasplantes.

FUNCIONES

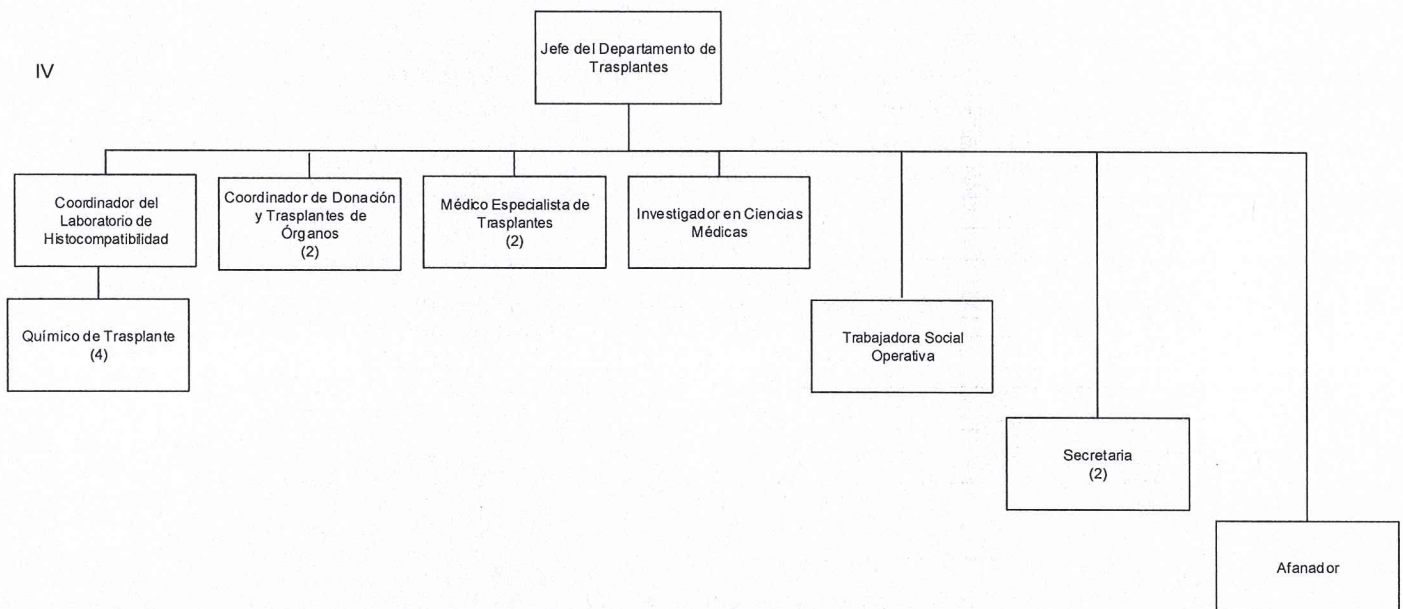
1. Atender a la población beneficiaria de manera integral que requieran de un trasplante (hígado, riñón, páncreas, intestino, etc.) para preservar o mejorar su vida.
2. Realizar las pruebas de histocompatibilidad de diferentes instituciones de salud para incrementar el número de trasplantes en el país con técnicas de vanguardia.
3. Realizar investigación básica y clínica en materia de trasplantes a fin de contribuir con nuevos conocimientos que se apliquen a favor del bienestar de la población beneficiaria.
4. Capacitar a Médicos Residentes dando cumplimiento a programas específicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la evaluación, realización y seguimiento de la población beneficiaria trasplantados.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 16 DE: 61

5. Evaluar y detectar potenciales donadores fallecidos siguiendo el protocolo hasta concretar la donación para incrementar el número de trasplantes de donación cadavérica.
6. Informar al Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) sobre las actividades del Instituto referentes a trasplantes para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

X. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO



XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Jefe del Departamento de Trasplantes



CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Departamento

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos para otorgar la atención médica a la población beneficiaria que requieran un trasplante de riñón, hígado o páncreas con estándares de calidad internacional así como brindar el entrenamiento clínico, quirúrgico o de laboratorio de histocompatibilidad aunado a la investigación básica y clínica en distintas áreas de trasplantes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 17 DE: 61

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos del Departamento.

Función 1: Supervisar las actividades del personal a su cargo a fin de cumplir con las necesidades de la población beneficiaria que requieran de los servicios proporcionados por el Departamento.

Función 2: Planear y emitir el programa de trabajo anual de actividades del Departamento para cumplir con la productividad del mismo.

Función 3: Gestionar recursos externos financieros y humanos aplicables a la investigación para generar infraestructura que beneficie al área de investigación y enseñanza

Función 4: Revisar y validar el programa anual de adquisiciones departamental a fin de contar con los recursos para las actividades del Departamento.

Función 5: Integrar los reportes de productividad del Departamento a las autoridades del Instituto para informar sobre el desempeño del mismo.

Función 6: Verificar las funciones del laboratorio de Histocompatibilidad a fin de preveer un incremento en los recursos por el número de pruebas a realizar.

Función 7: Supervisar las actividades del coordinador de Donación y Trasplantes de Órganos respecto a la evaluación y detección de potenciales donadores fallecidos para incrementar el número de trasplantes de donación cadavérica.

Función 8: Supervisar la realización de informes al Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) sobre las actividades del Instituto referentes a trasplantes para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Función 9: Vigilar que todas las actividades del Departamento se lleven a cabo de conformidad a la legislación aplicable para su cumplimiento.


Objetivo 2: Atender a la población beneficiaria de manera integral que requieran de un trasplante (hígado, riñón, páncreas, intestino, etc.).

Función 1: Otorgar la consulta de primera vez y subsecuentes a la población beneficiaria que requieran de un trasplante para su atención integral.

Función 2: Realizar y supervisar los procedimientos quirúrgicos relacionados a trasplantes para mantener resultados con estándares internacionales.

Función 3: Coordinar y asistir a las reuniones del subcomité de Trasplante Renal y Hepático del Instituto para cumplir con la normatividad aplicable vigente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 18 DE: 61

Función 4: Llevar a cabo visitas médicas en los servicios hospitalarios (Terapia Intensiva, Urgencias y Hospitalización) a la población beneficiaria trasplantados que lo requieran para su seguimiento en la evolución durante su hospitalización.

Función 5: Coordinar y asistir a los eventos de procuración de órganos externos para realizar los trasplantes de donador cadavérico en el Instituto.

Objetivo 3: Realizar investigación básica y clínica relacionada a trasplantes de órganos sólidos.

Función 1: Desarrollar protocolos de investigación básica y clínica relacionada a trasplantes de órganos sólidos para generar información básica y clínica.

Función 2: Apoyar en el desarrollo de los protocolos de investigación a fin de verificar que se realicen conforme a lo establecido en su estructura metodológica.

Función 3: Coordinar la difusión de los resultados generados por los protocolos realizados en el Departamento para contribuir al conocimiento a través de publicaciones nacionales e internacionales.

Función 4: Asistir a congresos nacionales e internacionales para difundir los resultados obtenidos y adquirir nuevos conocimientos.

Objetivo 4: Preparar a los Médicos Residentes conforme a los programas específicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la evaluación, realización y seguimiento de pacientes trasplantados.

Función 1: Supervisar la realización de actividades académicas (sesiones bibliográficas, sesión de casos, asignaturas del programa de estudios) de los Médicos Residentes a fin de cumplir con los programas específicos de la UNAM.

Función 2: Supervisar y capacitar a los Médicos Residentes durante los procedimientos quirúrgicos relacionados con trasplantes para permitir el desarrollo de destrezas quirúrgicas de los médicos en preparación de trasplantes.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con personal de instituciones de salud, la población beneficiaria y sus familiares, personal de instituciones educativas, personal del CENATRA.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 19 DE: 61

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Medicina
Cirugía general
Trasplantes

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año


Áreas de experiencia: Medicina
Cirugía general
Trasplantes

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	N/A	X
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	AVANZADO	X	N/A

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 20 DE: 61

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento.
- Inglés 80%
- Nociones de inmunología y manejo y operación de laboratorios
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)


Habilidades:

- Capacidad resolutive
- Liderazgo
- Pensamiento crítico
- Relaciones interpersonales
- Trabajo bajo presión

Actitudes:

- Compromiso
- Disciplina
- Empatía
- Lealtad
- Productividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 21 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador del Laboratorio de Histocompatibilidad

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Laboratorio Clínico

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de las actividades que se realizan en las diversas áreas del laboratorio de Histocompatibilidad de acuerdo a la normatividad establecida para el funcionamiento del mismo, con la finalidad de la mejora continua desarrollando técnicas de vanguardia, que apoyen el diagnóstico y el seguimiento clínico de la población beneficiaria.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar el funcionamiento del Laboratorio de Histocompatibilidad.

Función 1: Elaborar y controlar el programa anual para la adquisición de insumos del departamento, así como los contratos de servicio en comodato del laboratorio a fin de mantener el funcionamiento del mismo.

Función 2: Vigilar la suficiencia de los insumos en calidad y cantidad para la realización de las pruebas de laboratorio de rutina.

Función 3: Verificar la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos a los instrumentos del laboratorio para su correcto funcionamiento de acuerdo al programa anual de mantenimiento.

Función 4: Planear y organizar la evaluación de instrumentos, reactivos e insumos de laboratorio de reciente introducción para ser utilizados en la realización de exámenes de laboratorio.

Función 5: Verificar y validar el proceso de los estudios de laboratorio de acuerdo a los procedimientos descritos para que los resultados sean confiables en beneficio de la población beneficiaria que requieren un trasplante.

Función 6: Verificar las funciones del personal a su cargo, así como el uso de equipo de protección del mismo para que los estudios se realicen de conformidad a los procedimientos establecidos.

Función 7: Verificar y organizar la capacitación al personal de nuevo ingreso, así como a personal de otras instituciones que requieren capacitación en el área de histocompatibilidad y trasplantes a fin de promover la realización de estudios de histocompatibilidad en otras instituciones de salud.

Función 8: Realizar y mantener los lineamientos aplicables al laboratorio de Histocompatibilidad a fin de cumplir con el Sistema de Gestión de la Calidad establecida en el Instituto.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 22 DE: 61

Objetivo 2: Atender a la población beneficiaria que acude a toma de muestra para la realización de estudios en el Departamento.

Función 1: Supervisar que la población beneficiaria que asiste al laboratorio cuente con una referencia de médicos del Instituto o de otras instituciones de salud para que los estudios a realizar sean los indicados.

Función 2: Supervisar y/o llevar a cabo la toma de muestra a la población beneficiaria así como los pagos realizados de los estudios para que realice el procesamiento de los mismos.

Función 3: Supervisar la entrega de resultados de laboratorio para cumplir con los estándares de calidad establecidos en el laboratorio.

Función 4: Supervisar y/o llevar a cabo la toma de muestra de la población beneficiaria en lista de espera en protocolo para trasplante renal de donador fallecido.

Función 5: Supervisar y/o programar las citas de la población beneficiaria para realizar los exámenes de laboratorio solicitados.

Objetivo 3: Realizar y verificar los estudios de rutina correspondientes al Departamento.

Función 1: Participar directamente junto con el personal a su cargo en la realización de estudios de rutina de su área de competencia para que se realicen de acuerdo a los estándares establecidos en tiempo y forma.

Función 2: Supervisar que se lleve a cabo el proceso total de los exámenes de laboratorio solicitados desde la toma de muestra hasta el reporte de resultados para vigilar que se realicen de acuerdo a los procedimientos descritos en las instrucciones operativas del laboratorio de Histocompatibilidad considerando.

Función 3: Supervisar y organizar las serotecas de pacientes inscritos en el programa de trasplante de donador fallecido del Instituto y otros institutos de la Secretaria de Salud.



Función 4: Supervisar y organizar los sueros de los pacientes en protocolo de lista de espera para trasplante renal de donador fallecido.

Objetivo 4: Participar en la realización de acuerdos, lineamientos y políticas de trabajo del Departamento.

Función 1: Asistir a las reuniones de trabajo con el jefe del departamento de Trasplantes, personal médico y quirúrgico involucrado en los trasplantes para realizar los acuerdos correspondientes con su área de trabajo.

Función 2: Informar al jefe de departamentos de Trasplante sobre el estado que guarda el laboratorio a fin de mantener la calidad en los servicios proporcionados.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 23 DE: 61

Función 3: Integrar el informe mensual de actividades del laboratorio de Histocompatibilidad a fin de dar cumplimiento con lo solicitado por las diferentes unidades administrativas del Instituto.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con la población beneficiaria, familiares, y personal de otras instituciones de salud.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química farmacéutica
Biología
Inmunología
Estadística

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Química farmacéutica
Biología
Inmunología
Estadística

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Trasplantes



CÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 24
DE: 61

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	AVANZADO	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento.
- Inglés 80%
- Nociones de inmunología y manejo y operación de laboratorios
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)
- Conocimientos de uso y manejo de los equipos de laboratorio de histocompatibilidad
- Conocimientos de manejo de RPBI y de equipo clínico
- Conocimientos de procesos de certificación ISO 9001-2015
- Conocimientos de flebotomista.
- Conocimientos en estudios serológicos de pruebas cruzadas linfocitarias
- Conocimientos biología molecular
- Conocimientos de citometría de flujo
- Conocimientos de luminometría y análisis de flujo
- Conocimientos de software de análisis en los resultados clínicos

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Trasplantes



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 25

DE: 61

Habilidades:

- Análisis
- Capacidad resolutive
- Liderazgo
- Pensamiento crítico
- Trabajo bajo presión

Actitudes:

- Compromiso
- Confiabilidad
- Iniciativa
- Objetividad
- Productividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 26 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de Donación y Trasplantes de Órganos

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico General A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Llevar a cabo las acciones para la obtención de órganos y tejidos con fines de trasplante a personas beneficiarias del Instituto, a través de procesos vinculados a la normatividad aplicable.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Detectar posibles donantes de órganos y tejidos.

Función 1: Llevar a cabo la visita a las áreas críticas de centros hospitalarios con licencia de donación para detectar posibles donantes.

Función 2: Evaluar las condiciones generales del paciente candidato a la donación de órganos y tejidos a fin de realizar el trasplante.

Función 3: Comprobar la pérdida de vida del paciente candidato a la donación de órganos y tejidos para solicitar la donación de los órganos.

Función 4: Solicitar al familiar de la población beneficiaria, la donación de los órganos para cumplir con lo estipulado en la Ley General de Salud.

Objetivo 2: Gestionar los trámites administrativos de la donación de órganos y tejidos.

Función 1: Realizar las gestiones legales tratándose de caso médico-legal para obtener la autorización de la autoridad correspondiente.

Función 2: Realizar el resumen clínico una vez detectado un posible caso de donación a fin de mantener completa la información del donante.

Objetivo 3: Participar en la distribución de órganos y tejidos del donante.


Función 1: Comunicar a otros centros hospitalarios sobre la disposición de órganos y tejidos para realizar los trasplante.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 27 DE: 61

- Función 2:** Informar y coordinar las acciones necesarias con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) sobre la procuración de órganos y tejidos a fin de realizar un trasplante.
- Función 3:** Informar a la familia del donante sobre el estado del proceso de donación para cumplir con la normatividad vigente.
- Objetivo 4: Coordinar la procuración de órganos y tejidos.**
- Función 1:** Programar los eventos quirúrgicos para la extracción de los órganos y tejidos.
- Función 2:** Participar con los equipos de cirugía en el procedimiento quirúrgico a fin de registrar la obtención de órganos y tejidos y las condiciones en las que se obtuvieron.
- Función 3:** Obtener el resguardo de los órganos y tejidos por parte del equipo quirúrgico para realizar los trasplantes.
- Función 4:** Enviar muestras del potencial donador, al laboratorio de histocompatibilidad para realizar pruebas de histocompatibilidad con los receptores.
- Función 5:** Entregar el cuerpo en patología o al familiar para su egreso hospitalario.
- Función 6:** Realizar informes al CENATRA y al comité Interno de Trasplantes del Instituto para su conocimiento.
- Función 7:** Ingresar los datos del trasplante en el sistema informático vigente para dar cumplimiento a la normatividad de trazabilidad.
- Objetivo 5: Participar en el trasplante de órganos y tejidos.**
- Función 1:** Realizar la recepción de los pacientes candidatos a trasplante en el servicio de Urgencias del Instituto para realizar la valoración preoperatoria.
- Función 2:** Coordinar al personal multidisciplinario y a las áreas involucradas en la atención del receptor para disminuir el tiempo del trasplante.
- Función 3:** Proporcionar orientación al familiar del receptor sobre la adquisición de insumos necesarios para la realización del trasplante.
- Función 4:** Asistir y apoyar durante la cirugía del trasplante al equipo quirúrgico a fin de facilitar el procedimiento.
- Función 5:** Registrar la información sobre la evolución del paciente trasplantado a fin de documentar su estado y generar estadísticas con fines de investigación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 28 DE: 61

Objetivo 6: Contribuir en la realización del protocolo de estudio del receptor para trasplante.

Función 1: Captar los posibles receptores de un trasplante para su valoración como candidatos.

Función 2: Revisar la información sobre el protocolo de estudio para el trasplante.

Función 3: Presentar los casos completos ante el subcomité de Trasplante Renal y Hepático a fin de obtener la aceptación de ingreso al Registro Nacional de Trasplantes.

Función 4: Realizar los trámites necesarios ante el CENATRA para la inscripción al Registro Nacional de Trasplantes.

Función 5: Informar al paciente y familiar sobre el estado en el Registro Nacional de Trasplantes para la realización del trasplante.

Función 6: Participar con el subcomité de Trasplante Renal y Hepático en la toma de decisión de la asignación de órganos y tejidos para trasplante.

Función 7: Registrar los cambios en la lista de espera para trasplante en el Registro Nacional de Trasplantes a fin de mantener actualizadas las bases de datos del grupo de pacientes

Objetivo 7: Apoyar en las actividades convocadas por el CENATRA.

Función 1: Impartir clases en cursos y diplomados generados por el CENATRA a fin de formar personal especializado en donación y trasplante de órganos y tejidos.

Función 2: Participar en el grupo de trabajo de donación y trasplante de los Institutos Nacional de Salud a fin de mejorar los procesos de atención en los casos de donación y trasplante.

Función 3: Participar en la promoción de la cultura de donación y trasplante de las instituciones públicas y no gubernamentales a fin de incrementar la tasa de donación en el país.

Objetivo 8: Mantener la red interinstitucional de donación y trasplantes.


Función 1: Apoyar a los centros hospitalarios que generan donaciones para el aprovechamiento de los mismos.

Función 2: Asistir a eventos organizados por centros estatales e instituciones de salud a fin de realizar la difusión del conocimiento y avances sobre la donación y trasplante.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 29 DE: 61

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas del Instituto y externamente con la población beneficiaria y sus familiares, personal del CENATRA, personal de los centros estatales e instituciones de salud, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Medicina

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Medicina

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 30 DE: 61

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a las funciones del Departamento.
 Conocimiento de la Ley General de Salud y su Reglamento.
 Conocimiento del funcionamiento y legislación del CENATRA.
 Inglés 70%
 Nociones de estadística y bases de datos.
 Conocimiento sobre valoración clínica y quirúrgica de pacientes.
 Conocimiento sobre procedimientos quirúrgicos y su evolución.
 Conocimiento sobre farmacología.
 Uso de software administrativo.
 Uso de equipos electromédicos, material y equipo quirúrgico.

Habilidades:

Análisis
 Comunicación
 Coordinación de grupos de trabajo
 Liderazgo
 Negociación

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Trasplantes**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 31



DE: 61

Actitudes:

Adaptación
Compromiso
Diplomático
Puntualidad
Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 32 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Médico Especialista de Trasplantes

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Especialista C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Llevar a cabo la atención médica en el Instituto para la población beneficiaria que requieren de un trasplante a través de programas de acción y apoyo así como con servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento, aplicando las normas técnicas establecidas para la prestación de servicios de salud pública.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Organizar realizar y en su caso coordinar, las actividades de los programas de trasplantes conforme a los protocolos institucionales.

Función 1: Atender a la población beneficiaria en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, así como en el área del Quirófano del Instituto y del propio Departamento para proporcionar la consulta y/o tratamiento a seguir.

Función 2: Supervisar a los Médicos Residentes de Alta Especialidad en la atención de la población beneficiaria en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y Quirófano a fin de validar los tratamientos otorgados.

Función 3: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones técnicas, administrativas, jurídicas y legales, establecidas para procurar la salud individual y colectiva de la población.

Objetivo 2: Atender de manera integral a la población beneficiaria que requieran de un trasplante (hígado, riñón, páncreas, intestino, etc.).

Función 1: Proporcionar la consulta de primera vez y subsecuentes a la población beneficiaria que requieran de un trasplante para su atención integral.

Función 2: Realizar los procedimientos quirúrgicos relacionados a trasplantes para mantener resultados con estándares internacionales.

Función 3: Asistir a las reuniones del subcomité de Trasplante Renal y Hepático del Instituto para cumplir con la normatividad aplicable vigente.

Función 4: Realizar las visitas médicas en los servicios hospitalarios (Terapia Intensiva, Urgencias y Hospitalización) a la población beneficiaria trasplantadas que lo requieran para dar seguimiento a su evolución durante su hospitalización.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 33 DE: 61

- Función 5:** Asistir y realizar eventos de procuración de órganos fuera del Instituto para realizar los trasplantes de donador cadavérico en el Instituto.
- Objetivo 3:** Realizar investigación básica y clínica relacionada a trasplantes de órganos sólidos.
- Función 1:** Realizar protocolos de investigación básica y clínica relacionada a trasplantes de órganos sólidos para generar información básica y clínica.
- Función 2:** Apoyar en el desarrollo de los protocolos de investigación a fin de verificar que se realicen conforme a lo establecido en su estructura metodológica.
- Función 3:** Coordinar la difusión de los resultados generados por los protocolos realizados en el Departamento para contribuir al conocimiento a través de publicaciones nacionales e internacionales.
- Función 4:** Asistir a congresos nacionales e internacionales para difundir los resultados obtenidos y adquirir nuevos conocimientos.
- Objetivo 4:** Preparar a los Médicos Residentes conforme a los programas específicos de la UNAM en la evaluación, realización y seguimiento de la población beneficiaria trasplantada.
- Función 1:** Supervisar la realización de actividades académicas (sesiones bibliográficas, sesión de casos, asignaturas del programa de la UNAM, etc.) de los Médicos Residentes de alta especialidad en trasplantes a fin de cumplir con los programas específicos de la UNAM.
- Función 2:** Capacitar a los Médicos Residentes de alta especialidad en Trasplantes durante los procedimientos quirúrgicos relacionados con trasplantes para permitir el desarrollo de destrezas quirúrgicas.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas del Instituto y externamente con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras Instituciones Educativas a nivel nacional, entre otros.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Trasplantes



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 34

DE: 61

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Cirugía general y cirugía de alta especialidad en trasplantes
Inmunología en trasplante

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año



Áreas de experiencia: Cirugía general
Cirugía de alta especialidad en trasplantes
Inmunología en trasplante

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 35 DE: 61

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables a las funciones del Departamento
 Inglés 100%
 Nociones de estadística
 Uso de software administrativo

Habilidades:

Capacidad resolutive
 Control emocional
 Liderazgo
 Pensamiento crítico
 Trabajo bajo presión

Actitudes:

Autocontrol
 Compromiso
 Disciplina
 Disponibilidad
 Motivación

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 36 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Investigador en Ciencias Médicas

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas F

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar proyectos de investigación a fin de aportar nuevos conocimientos en la Inmunogenética y en la toma de decisiones incluida la histocompatibilidad que beneficien a la mejora de salud de las personas beneficiarias del Instituto, por medio de protocolos elaborados dentro del Departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Participar en el desarrollo de investigación en el Departamento.

Función 1: Colaborar en la realización de protocolos de investigación para aportar nuevos conocimientos en la inmunogenética aplicada a la toma de decisiones médicas que incluyen la histocompatibilidad, la predicción del riesgo de infecciones y la asignación de medicamentos inmunosupresores.

Función 2: Revisar de expedientes antes y después del trasplante a fin de distinguir las variantes del caso.

Función 3: Discutir de terapias inmunosupresoras e inmunomoduladoras en trasplantes renales, hepáticos y de tejidos compuestos para determinar la aplicable.

Función 4: Detectar de anticuerpos de novo posteriores a los trasplantes a fin de obtener datos que ayuden en la investigación.

Función 5: Capacitar a Químicos, Médicos Residentes y Médicos de base para la actualización de los conceptos inmunológicos.

Objetivo 2 Publicar los artículos de investigación que incluyen la genética de población mexicana y su distinción de otros grupos étnicos.

Función 1: Coordinar a estudiantes de biomedicina y residentes de cirugía para la elaboración de bases de datos de la población beneficiaria sujetos a trasplante.

Función 2: Revisar de material susceptible de publicación a fin de que sea divulgado.

Función 3: Elaborar los manuscritos para su posterior publicación

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 37 DE: 61

Función 4: Enviar a publicación y revisión de las observaciones del comité editorial de la revista elegida para su posterior publicación.

Función 5: Difundir de los conocimientos derivados de la investigación en inmunogenética en congresos internacionales a fin de compartir los conocimientos adquiridos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con la población beneficiaria y sus familiares, con representantes de la industria farmacéutica, alumnos y personal de instituciones educativas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Medicina quirúrgica
Investigación

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Medicina quirúrgica
Investigación
Biológicas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Trasplantes



CÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 38
DE: 61

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento.
- Inglés 90%
- Conocimientos de técnicas quirúrgicas de trasplantes
- Conocimientos en el área de ciencia básica para el diseño y desarrollo de protocolos de investigación.
- Uso de software administrativo e interfaces.
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo, material e instrumental de cirugía y de laboratorio).

Habilidades:

- Análisis
- Control de estrés
- Control emocional
- Negociación
- Pensamiento crítico

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Trasplantes



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 39

DE: 61

Actitudes:

- Compromiso
- Confiabilidad
- Empatía
- Iniciativa
- Objetividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 40 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Químico de Trasplantes

CATEGORÍA IDEAL PROPUESTA: Químico C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar las pruebas de laboratorio con técnicas de vanguardia a fin de apoyar el diagnóstico y vigilancia de la población beneficiaria mediante las muestras de los mismos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Participar en el proceso pre-analítico de los exámenes de laboratorio de su área de competencia.

Función 1: Atender a la población beneficiaria que asistan al servicio del Laboratorio con el fin de obtener muestras en condiciones para su análisis.

Función 2 Llevar a cabo impresión de las etiquetas y colocarlas en los tubos para la identificación de las muestras.

Función 3: Efectuar toma de muestras para análisis de serología y biología molecular, clasificar y revisar su estado para el posterior análisis.

Función 4: Recabar la información de la población beneficiaria para su identificación con fecha, número de estudio, nombre del paciente, número de registro, institución donde procede, fecha de nacimiento, estudio a realizar para que la muestra corresponda a la persona indicada

Función 5: Realizar los diferentes registros de los datos solicitados en las bitácoras del laboratorio para mantener un control de los pacientes así como de los resultados obtenidos.

Función 6: Realizar la hemotipificación de las muestras sanguíneas a fin de identificar el tipo sanguíneo.

Objetivo 2: Efectuar los estudios de histocompatibilidad a la población beneficiaria con fines de trasplante de donador vivo.

Función 1: Realizar las pruebas cruzadas linfocitarias del receptor con sus potenciales donadores para la técnica de CDC.

Función 2: Realizar la extracción de DNA de sangre para fines de tipificación de HLA.

Función 3: Realizar la cuantificación de DNA extraído para determinar la compatibilidad.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 41 DE: 61

Función 4: Realizar del Panel reactivo de Anticuerpos (PRA) en pacientes para trasplante.

Función 5: Realizar las pruebas cruzadas linfocitarias del receptor con sus potenciales donadores para la técnica de citometría de flujo.

Objetivo 3: Organizar las serotecas de la población beneficiaria inscritos en el programa de trasplante de donador fallecido del Instituto y otros Institutos de la Secretaria de Salud.

Función 1: Llevar a cabo la toma de muestra de la población beneficiaria en lista de espera para trasplante renal de donador fallecido.

Función 2: Organizar y controlar los sueros de la población beneficiaria en lista de espera en protocolo para trasplante renal de donador fallecido.

Función 3: Organizar y elaborar los listados de la población beneficiaria activos en el programa de trasplante de donador fallecido.

Objetivo 4: Efectuar los estudios de histocompatibilidad para la población beneficiaria inscritos en el programa de trasplante de donador fallecido.

Función 1: Realizar las pruebas cruzadas linfocitarias del donador fallecido con los potenciales receptores de la lista de espera activos en el programa

Función 2: Realizar la tipificación HLA del donador fallecido para identificar la compatibilidad.

Función 3: Realizar el reporte de los resultados obtenidos de los diferentes estudios para su verificación, supervisión y eventual liberación.

Objetivo 5: Realizar funciones generales dentro del laboratorio de Histocompatibilidad.

Función 1: Programar las muestras para realizar los exámenes de laboratorio solicitados.

Función 2: Preparar los diferentes reactivos necesarios para la realización de los estudios del laboratorio.

Función 3: Participar activamente en la realización de los controles del Sistema de Gestión de Calidad del laboratorio a fin de cumplir con la certificación institucional.

Objetivo 6: Proporcionar capacitación de las técnicas de laboratorio a personal de nuevo ingreso y de otras instituciones que lo solicitan.

Función 1: Explicar detalladamente las técnicas en cada una de las áreas del laboratorio de Histocompatibilidad para la capacitación interna o externa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 42 DE: 61

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal del departamento de Trasplantes y externamente con la población beneficiaria, familiares y personal médico de otras Instancias de Salud

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
Grado de Avance: Titulado o pasante
Áreas de conocimiento: Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Clínico y/o Biólogo

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de experiencia: 1 año
Áreas de experiencia: Histocompatibilidad
 Inmunología
 Estadística

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Trasplantes**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 43

DE: 61

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES**Conocimientos Técnicos:**

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento

Inglés: 60 %

Conocimientos de uso y manejo de los equipos de laboratorio de histocompatibilidad

Conocimientos de manejo de RPBI y de equipo clínico

Conocimientos de procesos de certificación ISO 9001-2015

Conocimientos de flebotomista.

Conocimientos en estudios serológicos de pruebas cruzadas linfocitarias

Conocimientos biología molecular

Conocimientos de citometría de flujo

Conocimientos de luminometría y análisis de flujo

Conocimientos de software de análisis en los resultados clínicos

Uso de software administrativo

Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Trasplantes**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./O.3.0.2

REV: 01

HOJA: 44

DE: 61

Habilidades:

Capacidad resolutive
 Concentración
 Trabajo organizado
 Comunicación
 Trabajo bajo presión

Actitudes:

Compromiso
 Disponibilidad
 Productividad
 Puntualidad
 Autocontrol

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 45 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Trabajadora Social Operativa

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Profesional de Trabajo Social Área Médica

B. MISIÓN DEL PUESTO

Identificar los factores socioeconómicos y culturales que inciden en el proceso salud-enfermedad de la población beneficiaria para la intervención en el tratamiento integral del mismo a través de los recursos individuales, familiares y comunitarios.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Entrevistar a la población beneficiaria de nuevo ingreso y de seguimiento.

Función 1: Evaluar la situación social de los casos con la metodología de atención social individualizada para identificar los recursos individuales, familiares y comunitarios.

Función 2: Informar al equipo de salud sobre los aspectos sociales y económicos de la enfermedad de la población beneficiaria y sus repercusiones en el ámbito familiar para darlo a conocer al mismo.

Función 3: Llevar a cabo el tratamiento social específico planteado en el plan de intervención de la población beneficiaria y su núcleo familiar para el seguimiento del mismo.

Objetivo 2: Brindar información a la población beneficiaria con respecto a insumos necesarios para realizar el trasplante renal.

Función 2: Orientar a la población beneficiaria y a su familiar para el conocimiento del proceso del trasplante renal.

Función 3: Recabar información en el registro de las actividades de atención a la población beneficiaria para llevar el control de los mismos.

Objetivo 3: Manejo del banco de medicamentos donados para trasplante renal.

Función 1: Realizar el inventario de los medicamentos mediante bitácoras para su control.

Función 2: Entregar medicamentos a la población beneficiaria que lo requieren para sus tratamientos.

Función 3: Registrar los trasplantes (riñón e hígado) realizados en departamento de Trasplantes para emitir los informes a instancias gubernamentales o privadas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 46 DE: 61

Objetivo 4: Coordinar los recursos obtenidos para la población beneficiaria que proporcionan las fundaciones.

Función 1: Registrar de los apoyos que reciben la población beneficiaria a fin de mantener un control de los mismos.

Función 2: Orientar al la población beneficiaria para otorgarle el apoyo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación con todo el personal de las áreas médicas, paramédicas y administrativas del Instituto y externamente con otras instituciones de salud, Instituciones académicas públicas y privadas, la población beneficiaria y sus familiares.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o profesional

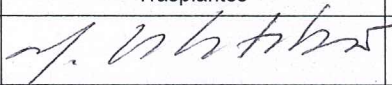
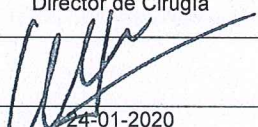
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Trabajo social

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Trabajo social

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 47 DE: 61

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES


Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos técnicos de trabajo social aplicable a sector salud
- Inglés 20%
- Nociones de uso de sistemas informáticos para la realización del estudio socioeconómico
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

- Análisis
- Control emocional
- Relaciones interpersonales
- Trabajo bajo presión
- Trabajo organizado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 48 DE: 61

Actitudes:

- Adaptación
- Compromiso
- Diplomático
- Puntualidad
- Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 49 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Secretaria

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A4

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al cumplimiento de las funciones de la jefatura a través de la realización de los procedimientos secretariales y aspectos logísticos para contribuir al cumplimiento del objetivo y funciones de la misma.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Administrar el sistema de control de gestión conforme a los procedimientos establecidos para agilizar la recepción, registro, entrega y archivo de la correspondencia recibida y remitida por la Coordinación.

Función 1: Entregar al jefe del departamento los asuntos recibidos para que le dé el trámite correspondiente.

Función 2: Elaborar y actualizar los formatos para el control de la correspondencia de acuerdo a las necesidades de la jefatura

Función 3: Preparar y organizar el envío de correspondencia para comunicar y/o dar respuesta a las solicitudes recibidas por las diferentes áreas y usuarios en general.

Función 4: Mantener la compilación y archivo de la documentación y demás expedientes del área para su localización cuando sea requerido y cumplir con las disposiciones en materia de archivos.

Objetivo 2: Mantener el control de la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados.

Función 1: Auxiliar a las áreas de la jefatura en la elaboración del programa anual de adquisiciones de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Objetivo 3: Auxiliar en la agenda de las reuniones de trabajo de la jefatura.

Función 1: Programar las reuniones de trabajo del jefe del Departamento con el personal del mismo a fin de tratar asuntos prioritarios.

Función 2: Administrar la agenda de reuniones de trabajo para establecer horarios de atención y quirúrgicos del jefe del Departamento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 50 DE: 61

Objetivo 4: Otorgar atención y orientación a los pacientes que acuden al departamento de Trasplantes

Función 1: Entregar los resultados de la población beneficiaria para su conocimiento.

Función 2: Auxiliar a la población beneficiaria para la solicitud de resúmenes médicos.

Función 3: Auxiliar a la población beneficiaria para información y requerimiento de medicamentos.

Objetivo 5: Apoyar al laboratorio de histocompatibilidad.

Función 1: Transcribir los estudios generados en el laboratorio de histocompatibilidad a fin de mantener la información completa.

Función 2: Registrar los estudios en las bitácoras correspondientes a fin de mantener el control de los mismos.

Función 3: Registrar de estudios en las bases de datos del año en curso para la integración de los informes.

Función 4: Escanear de los estudios validados por el laboratorio para el expediente electrónico del paciente.

Función 5: Enviar de los resultados validados por el laboratorio al archivo clínico para su inserción al expediente documental.

Función 6: Realizar la cancelación de estudios y el trámite para las devoluciones pertinentes a la población beneficiaria.

Objetivo 6: Controlar los recursos materiales del Departamento.

Función 1: Mantener el inventario departamental de insumos de papelería y limpieza a fin de controlar el mismo.

Función 4: Realizar los pedidos de farmacia a fin de mantener los insumos en tiempo.

Función 5: Realizar la solicitud de material de laboratorio, papelería y limpieza para la realización de las funciones del Departamento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante a nivel interno con áreas médicas y administrativas del Instituto y externamente con la población beneficiaria y dependencias públicas y privadas con las que el Instituto mantiene convenios de colaboración.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 51 DE: 61

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera Comercial o técnica

Grado de avance: Terminada

Áreas de conocimiento: Administración
Laboratorio clínico

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Administración pública

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	NA	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 52 DE: 61

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones.
- Conocimientos en sistema informático hospitalario y de laboratorio clínico.
- Uso de software administrativo.
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo).

Habilidades:

- Comunicación
- Facilidad de palabra
- Negociación
- Trabajo bajo presión
- Trabajo organizado

Actitudes:

- Autocontrol
- Dinamismo
- Empatía
- Flexibilidad
- Orientación al cliente

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 53 DE: 61

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Afanadora

**CATEGORÍA IDEAL
PROPUESTA:** Afanadora

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el aseo del departamento de Trasplantes para mantener en condiciones higiénicas las instalaciones y equipos de trabajo apegados a la normatividad Institucional y los estándares de calidad.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Mantener limpias las áreas del departamento de Trasplantes y el material del laboratorio de Histocompatibilidad.

Función 1: Realizar las actividades de limpieza de las áreas administrativas, oficinas y sanitarios para mantener la higiene.

Función 2: Realizar las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de atención y uso común de personal y usuarios para mantener su seguridad y comodidad.

Función 3: Realizar las actividades de limpieza de las áreas técnicas que tengan contacto con muestras para mantenerlas libres de polvo y microorganismos.

Función 4: Realizar las actividades de limpieza y desinfección de equipos para mantener un ambiente de trabajo limpio y seguro.

Función 5: Aplicar las medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.



Función 6: Realizar las actividades de limpieza y desecho de residuos de conformidad con los procedimientos del Departamento y del Instituto para mantener la estandarización de los mismos.

Función 7: Realizar las actividades de limpieza de material de acuerdo a los procedimientos para minimizar errores que pudieran intervenir en la separación y/o procesamiento de las muestras.

Objetivo 2: Distribuir la documentación generada en el departamento de Trasplantes.

Función 1: Trasladar documentación a las áreas correspondientes a fin de apoyar en los aspectos administrativos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 54 DE: 61

Objetivo 3: Participar en el cumplimiento de la normativa aplicable en la recolección de residuos urbanos y Residuos Peligrosos Biológico-Infeccioso (RPBI)

Función 1: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos.

Función 2: Realizar el desecho de residuos de conformidad con los procedimientos del Departamento para mantener la estandarización de los mismos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante a nivel interno con áreas médicas, administrativas y con todos los laboratorios clínicos del Instituto.

Característica de la información

NO APLICA

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Secundaria



Grado de avance: terminada

Áreas de conocimiento: Técnicas de limpieza y desinfección.
 Manejo y separación de basura municipal y de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI).
 Separación de basura orgánica e inorgánica.
 Conocimiento de unidades de medición (volumen)
 Separación de residuos
 Manejo de consumibles de aseo

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 6 meses

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01
			HOJA: 55
			DE: 61

Áreas de experiencia: Limpieza, sanitización y desinfección de áreas comunes

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones.
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo).

Habilidades:

Comunicación
Concentración
Trabajo organizado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Trasplantes**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.3.0.2

REV: 01

HOJA: 56

DE: 61

Actitudes:

Disciplina
Flexibilidad
Iniciativa
Objetividad
Puntualidad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01
			HOJA: 57
			DE: 61

XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO JORNADA ACUMULADA
Jefe del departamento de Trasplantes	Jefe de Departamento	1	
Coordinador del Laboratorio de Histocompatibilidad	Jefe de Laboratorio Clínico	1	
Coordinador de Donación y Trasplantes de Órganos	Médico General A (1) Enfermera General Titular C (1)	1	1
Médico Especialista de Trasplantes	Médico Especialista C	2	
Investigador en Ciencias Médicas	Investigador en Ciencias Médicas F	1	
Químico de Trasplante	Químico A (3) Químico B	4	
Trabajadora Social Operativa	Trabajador Social en Área Médica A	1	
Secretaria	Apoyo Administrativo A4	2	
Afanador	Afanadora	1	

PLANTILLA IDEAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO	TURNO NOCTURNO	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
Jefe del departamento de Trasplantes	Jefe de Departamento	1			
Coordinador de Laboratorio de Histocompatibilidad	Jefe de Laboratorio Clínico	1			

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 58 DE: 61

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO	TURNO NOCTURNO	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
Coordinador de Donación y Trasplantes de Órganos	Médico General A	2	1	1	2
Médico Especialista de Trasplantes	Médico Especialista C	2	2	2	2
Investigador en Ciencias Médicas	Investigador en Ciencias Médicas F	1			
Químico de Trasplante	Químico C	5	4	1	1
Trabajadora Social Operativa	Profesional de Trabajo Social Área Médica A	1			
Secretaria	Apoyo Administrativo A4	2	1		
Afanador	Afanadora	1	1		

XIII. GLOSARIO

Anticuerpos de novo:

Proteína elaborada por las células plasmáticas (tipo de glóbulo blanco) en respuesta a un antígeno (sustancia que provoca que el cuerpo reaccione mediante una respuesta inmunitaria específica).

Hemotipificación:

Es el grupo sanguíneo, es un sistema de clasificación de la sangre humana basado en los componentes.

Inmunobiología:

Es la rama amplia de la biología y de las ciencias Biomédicas que se ocupa del estudio del sistema inmunitario, entendiéndose como tal al conjunto de órganos, tejidos y células que, en los vertebrados, tienen como función reconocer elementos extraños o ajenos dando una respuesta (respuesta inmunitaria)

Inmunogenética:

La disciplina de biología que estudia los caracteres genéticos o heredables (caracteres que se transmiten de generación en generación) mediante el uso de técnicas inmunológicas.

Procuración de órganos:

Procedimiento quirúrgico mediante el cual se obtiene un órgano (injerto) con fines de trasplante, incluyendo su conservación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 59 DE: 61

Seroteca:

Almacén de las muestra de sueros de las personas beneficiarias.

Terapias inmunosupresoras e inmunomoduladoras:

Se utilizan para prevenir el rechazo de un órgano trasplantado o para el tratamiento de enfermedades de origen autoinmune como las vasculitis, artritis reumatoide, enfermedad inflamatoria intestinal, psoriasis o lupus, entre muchas otras.

Tipificación de HLA:

Determinación de los antígenos que presenta un individuo.

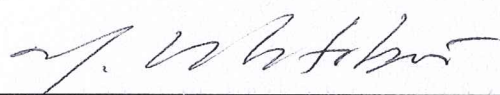
El presente documento fue autorizado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2020.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 60 DE: 61

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:



Dr. Mario Vilatobá Chapa.
Jefe del departamento de Trasplantes.

REVISADO POR:



Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz.
Director de Cirugía.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.3.0.2
	Departamento de Trasplantes		REV: 01 HOJA: 61 DE: 61

REVISIÓN METODOLÓGICA:



C.P. Miguel Angel Lima Alarcón.
Jefe del departamento de Organización y
Modernización Administrativa.



C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio.
Coordinadora de Organización y Modernización.

AUTORIZADO POR:



Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz.
Director de Cirugía.



Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Mario Vilatobá Chapa	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Trasplantes	Director de Cirugía	Director de Cirugía
Firma:			
Fecha:	24-01-2020	24-01-2020	24-01-2020